



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA  
MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2024 (417, 01-24)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 17 de enero, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del 20 de diciembre de 2023.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
  - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de queja 23/31 relativa a la emisión de contenido supuestamente misógino durante el programa La Tarde, aquí y ahora, de Canal Sur TV.
- 4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**
  - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión por la que se requiere a 101 TV ALMERÍA el cese de emisión de comunicaciones comerciales de bebidas alcohólicas de menos de veinte grados en horario no permitido.
- 5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
  - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**
  - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
- 7. Presentación DEMO Pluralismo en la WEB del CAA.**
- 8. Informe breve sobre el nuevo Decreto-Ley 11/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifica la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos.**
- 9. Ruegos y Preguntas.**

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	15/01/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQMLD6GCKTNLRWCGKYAQRASMMX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	15/01/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQLD6GCKTNLRWCGKYAQRASMMX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	